



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME ANUAL 2024

DESTACA PRESIDENTA DEL IEEQ SOLIDEZ INSTITUCIONAL EN INFORME DE LABORES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** es un órgano autónomo cuya legitimidad y fuerza se sustenta en la participación de la ciudadanía señaló la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, al presentar el “Informe Anual” y “Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024”. El acto solmene se llevó a cabo en presencia de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero Daniel Dorantes Guerra; así como el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro. En el Teatro de la República, la presidenta informó la realización, en 2024, de 36 sesiones públicas del Consejo General, en las que se aprobaron 74 acuerdos y 11 resoluciones, así como la celebración de más de 100 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias. Destacó las buenas prácticas de transparencia proactiva, por las que el Instituto recibió un reconocimiento de INFOQRO, y presentó el chatbot BÖTSI-BOT, que facilitará la búsqueda de información en el sitio de Internet www.ieeq.mx. En materia de cultura democrática, indicó que se realizaron más de 700 actividades en los 18 municipios de la entidad, en las que participaron más de 100 mil personas de distintos grupos de la población, como niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, docentes, mujeres e integrantes de grupos de atención prioritaria. Sobre la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, para la renovación de 436 cargos públicos que integraron la 61 Legislatura del Estado y los 18 ayuntamientos, subrayó la participación del 61.7% las personas inscritas en la Lista Nominal, lo que representa un incremento de 10% respecto del proceso anterior. Reconoció la labor de los más de 30 mil ciudadanas y ciudadanos que colaboraron con el Instituto y el INE en la organización del proceso electoral, entre ellas y ellos quienes integraron las 3 mil 138 mesas directivas de casilla instaladas en la entidad. Recordó la firma de más de 80 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, entre otras, que fortalecieron los trabajos electorales en un marco de legalidad, transparencia y participación ciudadana, destacando la estrecha coordinación con el INE. Dijo que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el IEEQ fue el tercero más rápido y preciso del país; además, realizó por primera vez una prueba piloto para el reconocimiento de datos a través de modelos de Inteligencia Artificial. En materia jurídica, informó que fueron tramitados 328 procedimientos sancionadores, la emisión de 174 medidas cautelares, 295 audiencias de pruebas y alegatos, así como 10 comparecencias relacionadas con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. “Es fundamental destacar que todas las elecciones municipales y la asignación de diputaciones fueron confirmadas en sus términos originales, lo que ratifica la solidez jurídica y la legitimidad del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en la emisión de los resultados”, afirmó. Aseguró que el Instituto seguirá consolidándose como organismo imparcial y transparente rumbo a las elecciones de 2027 para la Gobernatura del estado, las diputaciones locales, los 18 ayuntamientos y, por primera vez, quienes ocuparán los cargos del Poder Judicial en la entidad. Al término de su mensaje, la presidenta hizo entrega del informe al secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez; al diputado de la 61 Legislatura del Estado, diputado Mauricio Cárdenas Palacios; al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Braulio Mario Guerra Urbiola; a la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, y al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Ricardo Gutiérrez Rodríguez. En el acto de rendición de cuentas estuvo presente funcionariado del **IEEQ**; autoridades de los tres órdenes de gobierno; representantes de partidos políticos, instituciones públicas y privadas, organismos constitucionales autónomos y público en general.

<https://elperiodico.mx/?p=5875>



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

<https://n79.news/queretaro/ieeq-presume-solidez-en-su-informe-anual/>

<https://allaccessmexico.mx/secretario-de-gobierno-recibe-informe-anual-2023-2024-del-ieeq/>

<https://rrnoticias.mx/2025/05/08/destacan-avances-en-participacion-ciudadana-y-transparencia-en-el-proceso-electoral-2023-2024-ieeq/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/entrega-ieeq-informe-del-proceso-electoral-2023-2024-al-ejecutivo/>

<https://www.gente-bien.mx/secretario-de-gobierno-recibe-informe-anual-2023-2024-del-ieeq/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-informe-anual-y-estadistica-del-proceso-electoral-local-2023-2024>

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=673011508842042&id=100083995958661&rdid=ONNRmAbwXqBa9Wid#

<https://www.sinpermisoqro.mx/destaca-presidenta-del-ieeq-solidez-institucional-en-informe-de-labores/>

<https://okeyqueretaro.mx/ieeq-entrega-informe-anual-2023-2024-del-ieeq/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/destaca-el-ieeq-participacion-del-617-de-votantes-en-la-eleccion-20232024.htm>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ratificaciones-de-eleccion-2024-legitiman-resultados-emitados-por-el-ieeq-muniz/>

<https://sonperfiles.com/politica/2025/05/08/ieeq-crecio-un-10-la-participacion-en-las-elecciones-pasadas>

<https://www.alertaqronoticias.com/2025/05/08/instituto-electoral-de-queretaro-emite-328-sanciones-durante-las-pasadas-elecciones/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-rinde-informe-anual-y-destaca-participacion-ciudadana-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

<https://aiplay.mx/news/destaca-presidenta-del-ieeq-solidez-institucional-en-informe-de-labores/>

<https://adnformativo.mx/en-video-consejera-presidenta-del-ieeq-destaca-durante-su-informe-2024-participacion-ciudadana-de-61-7-en-las-pasadas-elecciones-en-queretaro/>

<https://www.informaorient.com.mx/politica/destaca-el-ieeq-participacion-del-617-de-votantes-en-la-eleccion-20232024.htm>

<https://dialogoenvozalta.com/2025/05/08/destaca-presidenta-del-ieeq-solidez-institucional-en-informe-de-labores/>



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

DESTACAN PARTICIPACIÓN DE 61.7% DE VOTANTES

Por Lorena Sandoval

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** destacó la participación de más de 61.7 por ciento del electorado queretano, 10 puntos por encima del proceso anterior y superior a la media nacional, durante su informe de actividades 2024, en voz de su presidenta consejera, Grisel, Muñiz, Rodríguez. Además, se destacó el uso de inteligencia artificial para el diseño del Plan Electoral y la implementación de un chatbot denominado “Bätsi-bot”. “La calidad de una democracia se refleja en diversos factores: la naturaleza de sus procesos electorales, las reglas que los sustentan y las condiciones bajo las cuales se desarrollan”, señaló Muñiz Rodríguez. Entre las acciones destacadas, se mencionó la instalación de 27 consejos electorales —15 distritales y 12 municipales—, integrados en su mayoría por mujeres y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. “Esta conformación representa un avance significativo en materia de inclusión y representatividad de todas las personas en órganos electorales”, aseguró. También se implementó el voto anticipado para personas con discapacidad física, una acción sin precedente en el estado. Además, se registraron 2 mil 874 candidaturas, de las cuales 1,859 fueron mujeres, mil 13 hombres y dos personas no binarias. “Por primera vez se revisó que ninguna candidatura hubiera sido sancionada por violencia política de género o que tuviera antecedentes como deudores alimentarios morosos”, añadió la presidenta. El Instituto elaboró más de cuatro millones de boletas electorales y contrató a 900 personas para tareas de logística y capacitación, mientras que el INE designó a más de 28 mil ciudadanos para integrar las 3 mil 138 mesas directivas de casilla. La jornada electoral del 2 de junio transcurrió con normalidad y legitimidad en todo el estado. De cara al siguiente proceso electoral, previsto para 2027, el **IEEQ** anticipó nuevos retos por la concurrencia inédita de cargos a elegir: gobernador, ayuntamientos, legislaturas locales y federales, además de la elección de jueces, magistrados y ministros. “Será un proceso histórico que requerirá una planeación aún más rigurosa y mayor participación ciudadana”, advirtió Muñiz Rodríguez. (DQ 6)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/destaca-el-ieeq-participacion-del-61-7-de-votantes-en-la-pasada-eleccion-23191938>

IEEQ REDOBLARÁ ESFUERZOS DE CARA AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO Y JUDICIAL

Por Mónica Gordillo

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó su informe anual y la “Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024”; en su mensaje, la presidenta del Consejo General de dicho órgano, Grisel Muñiz Rodríguez, aseveró que la democracia es esperanza y que redoblarán los esfuerzos de cara al proceso electoral ordinario y judicial que se desarrollará en la entidad en 2027. “Porque la democracia no es solo una palabra ni un día en el calendario. Es la esperanza de que nuestras vidas pueden ser mejores. Es la posibilidad de vivir con dignidad, con trabajo, con libertad y con respeto. En el año 2027, viviremos un proceso electoral inédito y trascendental, elegiremos a la gubernatura del estado, diputadas y diputados del congreso local, las y los integrantes de los ayuntamientos y, por primera vez, también a quienes ocuparán los cargos en el poder judicial de nuestro estado. Será un momento histórico que marcará un antes y un después en nuestra vida democrática”, afirmó. En el Teatro de la República, informó que en 2024, se realizaron 36 sesiones públicas del Consejo General, en las que aprobaron 74 acuerdos y 11 resoluciones, así como la celebración de más de 100 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias. En materia de cultura democrática, indicó que realizaron más de 700 actividades en los 18 municipios de la entidad, en las que participaron más de 100 mil personas de distintos grupos de la población, como niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, docentes, mujeres e integrantes de grupos de atención prioritaria. Sobre la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, para la renovación de 436 cargos públicos que integraron la 61 Legislatura del Estado y los 18 ayuntamientos, subrayó la participación del 61.7 por ciento las personas inscritas en la lista nominal, lo que representa un incremento de 10 por ciento respecto del proceso anterior. Reconoció la labor de los más de 30 mil ciudadanas y ciudadanos que colaboraron con el Instituto y el INE en la organización del proceso



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

electoral, entre ellas y ellos quienes integraron las 3 mil 138 mesas directivas de casilla instaladas en la entidad. También recordó que firmaron 80 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, entre otras, que fortalecieron los trabajos electorales. (CQR01 y 3)

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/05/08/ieeq-redoblara-esfuerzos-de-cara-al-proceso-electoral-ordinario-y-judicial/>

CRECE 10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Francisco Segura

El estado de Querétaro tuvo un porcentaje del 61.7% de participación en las pasadas elecciones, lo que representó un aumento del 10% al proceso local del 2021, así lo reportó la presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez en su informe de actividades del proceso electoral del 2023-2024, en el que destacó que los municipios de Tolimán y Peñamiller, la participación superó el 70% de la lista nominal. Añadió que, para la jornada electoral, el **IEEQ** fue responsable del diseño y producción de cuatro millones 102 mil 446 boletas electorales, lo que permitió garantizar el derecho al voto a un millón 899 mil 53 personas que estuvieron inscritas en la lista nominal. “En el pasado proceso electoral tuvimos una participación mayor al 60%, lo que representó un aumento del 10% en la participación de la ciudadanía en comparación al proceso electoral pasado, hubo municipios en donde la participación superó el 70% de la lista nominal inscrita (...) el **IEEQ** pudo garantizar que un millón 899 mil 53 personas que estuvieron inscritas en la lista nominal acceder al derecho al voto”, apuntó. Para el pasado proceso electoral, Muñiz Rodríguez señaló que se aprobaron dos mil 874 candidaturas para los distintos cargos de elección popular, en las que se garantizó el principio de paridad e inclusión al postularse mil 859 mujeres, mil 13 hombres y dos personas no binarias. De igual forma mencionó que se aprobaron ocho candidaturas independientes para el proceso electoral local, mismas que participaron en los municipios de Jalpan, San Joaquín, Tolimán y Tequisquiapan, de la cuales una resultó electa. Una vez pasada la elección, destacó el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en Querétaro operó durante 14 horas y 35 minutos, posicionando al estado como la tercera entidad federativa más rápida y precisa en la difusión de los resultados electorales preliminares. Con ello, dijo que Querétaro se preparará para la elección local del 2027, en donde se elegirá a la gubernatura del estado, diputados del Congreso Local, los integrantes de los ayuntamientos y por primera vez, se elegirán a quienes ocupen los cargos del Poder Judicial del estado. (PA 5)

<https://plazadearmas.com.mx/crece-10-de-participacion-ciudadana/>

PRESENTA IEEQ SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Por Nayeli Hernández

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** alista una propuesta de reforma a la Ley Electoral del estado que será presentada ante la LXI Legislatura en octubre próximo, informó la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez. Explicó que esta iniciativa responde a los aprendizajes derivados del proceso electoral 2023-2024, así como al análisis interno de la institución respecto a lo realizado. “Actualmente nos encontramos ante retos, desafíos, y les diría que las autoridades electorales estamos en constante evolución; todos los procedimientos que se realizan por parte de las autoridades electorales siempre son perfectibles, siempre son mejorables”, afirmó. La reforma incluirá ajustes a diversos plazos clave del proceso electoral, entre ellos, los periodos de registro de candidaturas, además de la incorporación obligatoria de herramientas tecnológicas para el registro en línea de partidos y candidatos, medida con la se buscará facilitar los trámites y fomentar el uso de plataformas digitales. Uno de los elementos que motivan esta reforma es la reciente implementación del voto anticipado, lo cual ha implicado ajustes logísticos importantes, como la necesidad de imprimir boletas con mayor anticipación. “El voto anticipado nos invita a hacer nuevas reflexiones al respecto y son las que estamos analizando siempre con la seriedad que



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

implica”, explicó. Muñiz Rodríguez dijo que la nueva legislación electoral se prevé que entre en vigor en el proceso electoral de 2027, año en el que también se contempla la elección judicial en el estado, que se llevaría a cabo de manera paralela a la elección ordinaria. Lo anterior lo a dio a conocer en el marco de la presentación del Informe Anual 2024 y la Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el que informó que tras la jornada electoral del 2 de junio de 2024, se interpusieron 109 medios de impugnación ante instancias jurisdiccionales, aunque todas las elecciones municipales y asignación de diputaciones fueron confirmadas sin modificaciones. “Lo que legítima los resultados emitidos por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, así como su solidez jurídica”, afirmó. La jornada electoral de 2024 registró una participación del 61.7 por ciento, diez puntos porcentuales por encima del proceso anterior y superior a la media nacional; mientras que, en municipios como Tolimán y Peñamiller, la participación superó el 70 por ciento. Además de organizar las elecciones en los 18 municipios y los 15 distritos locales, el **IEEQ** aprobó el registro de 2 mil 874 candidaturas, bajo criterios de paridad e inclusión; candidaturas que se distribuyeron entre mil 859 mujeres, mil 13 hombres y dos personas no binarias, lo que representa un avance sin precedentes en términos de equidad de género y diversidad. En cuanto a los procedimientos sancionadores derivados del proceso electoral, el **IEEQ** tramitó 328 expedientes, de los cuales 308 fueron procedimientos especiales y 20 ordinarios; emitiendo por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos 174 medidas cautelares, y se realizaron 295 audiencias de pruebas y alegatos, así como 10 comparecencias relacionadas con casos de posible violencia política contra las mujeres en razón de género. Muñiz Rodríguez también destacó las innovaciones implementadas durante la pasada elección, como el voto anticipado para personas con discapacidad, y el uso de inteligencia artificial en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), lo que posicionó a Querétaro como un referente nacional en eficiencia, inclusión y transparencia electoral. (N 1 y 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2025/05/09/presenta-ieeq-su-informe-anual-de-actividades-2024/>

CRECIÓ LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES: IEEQ

Por Irán Hernández

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz Rodríguez, dio a conocer que la participación en el proceso electoral pasado fue del 61.7 por ciento del total de personas inscritas en la lista nominal, lo que representa un 10 por ciento más que en el proceso anterior, además de ser una cifra superior a la media nacional. (AD 1 y 4)

“EN 2027 SERÁ UN PROCESO ELECTORAL INÉDITO Y TRASCENDENTAL”

Por Verónica Ruiz

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** seguirá consolidándose como organismo imparcial y transparente rumbo a las elecciones de 2027, afirmó la consejera presidenta Grisel Muñiz Ramírez (sic). En el marco del informe anual y estadística del proceso electoral local 2023-2024, afirmó que Querétaro tiene un instituto que protege los derechos político-electorales y cuida el voto. En el Teatro de la República, señaló que en 2027 viviremos con proceso electoral inédito y trascendental; “será un momento histórico que marcará un antes y un después en nuestra vida democrática”. Y es que se elegirá a la gubernatura del estado, diputaciones locales, integrantes de los ayuntamientos, y por primera vez, a quienes ocuparán los cargos en el Poder Judicial del estado. “Desde el instituto, seguiremos redoblando esfuerzos para seguir construyendo, junto con la gente, un instituto firme, imparcial y transparente, defensor del voto libre y en paz”, dijo. Recordó que en el proceso electoral 2023-2024, se renovó la legislatura local y los 18 ayuntamientos. Destacó que la participación fue de 61.7% de las personas inscritas en la lista nominal, 10% más que el anterior, y una cifra superior a la media nacional. Reconoció a más de 30 mil ciudadanos que colaboraron en la organización del proceso electoral, y dijo que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) el IEEQ fue el tercero más rápido y preciso del país. Se realizó una prueba piloto para el reconocimiento de datos a través de IA. (EUQ 9)



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

SECRETARIO DE GOBIERNO RECIBE INFORME ANUAL 2023-2024 DEL IEEQ

En cumplimiento a la Ley Electoral de la entidad, el secretario de Gobierno, Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez, en representación del titular del Poder Ejecutivo, Mauricio Kuri González, recibió el Informe Anual y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, por parte de la Consejera Presidenta de este organismo, Grisel Muñiz Rodríguez. Durante la ceremonia, que se llevó a cabo en el Teatro de la República, la Consejera Presidenta reconoció que las y los queretanos creen en la democracia, ya que en el estado se pueden ejercer los derechos político-electorales siempre con reglas claras, certeza y respeto; derechos que dijo, protege el IEEQ, desde donde indicó que continuarán redoblando esfuerzos para seguir construyendo, junto con la gente, un instituto firme, imparcial y transparente, defensor del voto libre y en paz.

<https://circulonoticias.com/recibe-carlos-alberto-alcaraz-informe-anual-del-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/secretario-de-gobierno-recibe-informe-anual-2023-2024-del-ieeq/>

<https://vozimparcial.com.mx/2025/05/08/secretario-de-gobierno-recibe-informe-anual-2023-2024-del-ieeq-queretaro/266863/>

<https://polemicaqueretaro.com/segob-secretario-de-gobierno-recibe-informe-anual-2023-2024-del-ieeq/>
<https://www.noventagrados.com.mx/politica/instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-recibio-cuatro-demandas.htm>

DENUNCIAS

IEEQ SÓLO REMITE LAS DENUNCIAS AL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Verónica Ruiz

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** no tiene atribuciones para investigar ni sancionar faltas en materia electoral, señala la presidenta del Consejo General, Grisel Muñiz Rodríguez. Este logo de qué ante el Instituto, hay cuatro denuncias en trámite por infringir la ley electoral; se interpusieron por actos anticipados de campaña, violencia política, promoción, personalizada, violación al principio de laicidad, y uso indebido de recursos en lo que va del 2025, y una más fue recibida en 2024. Mencionó que en algún momento histórico el **IEEQ** tenía la atribución de imponer sanciones, sin embargo, estas atribuciones fueron transferidas en 2014, al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. “hasta este momento no se tiene contemplado que regrese esta atribución, porque esta atribución ya está dentro del ámbito jurisdiccional”, dijo. Invitó a quien considere que se está infringiendo la norma electoral a que acuda ante **IEEQ** a presentar su queja o denuncia a la cual se le dará trámite conforme al derecho y se remitirá al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Explicó que al **IEEQ** le corresponde la organización de los procesos electorales, la aplicación de la Norma electoral y la promoción de la cultura democrática. Prepara iniciativa de ley. Informó que en el mes de octubre presentarán una iniciativa de ley ante el Congreso del Estado, relacionado con los tiempos de las boletas electorales y el voto anticipado. La funcionaria recordó que el año pasado se incluyó el voto anticipado a lo que obliga a las instituciones electorales a redoblar marchas en el tema de la impresión de boletas, refirió que, para el voto anticipado, se necesitaría tener las boletas por lo menos 8 días antes del periodo que tienen previsto, “y como saben el proceso de impresión de boletas conlleva un sinnúmero de candados. Estamos previniendo que el voto anticipado, nos invita a hacer reflexiones al respecto y son las que estamos analizando siempre con la serie edad que implica”, señaló. Refirió a que los procesos electorales siempre representan nuevos desafíos, por lo que todos los actores políticos, de la Legislatura y del Instituto, deberán analizar qué otras acciones se tienen que llevar a cabo. Muñiz Rodríguez mencionó, además que seguirán insistiendo para que los candidatos se registren en línea de manera obligatoria, lo que permitirá facilitar los procesos y perderle el miedo a la tecnología. (EUQ 9)



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

REFORMA ELECTORAL

IEEQ TRABAJA EN REFORMA PARA MODIFICAR PLAZOS PARA PROCESO ELECTORAL

Por Mónica Gordillo

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que presentarán una reforma a la ley electoral en la que propondrán la modificación de plazos y fechas, y en la que insistirán en el uso de la tecnología para el registro de candidaturas. Aclaró que no se trata de modificaciones de los periodos de precampaña ni de campaña sino de otras figuras como el voto anticipado. “El año pasado se tuvo lo del voto anticipado y, eso, nos obliga a las instituciones a redoblar marcha en el tema de la impresión de las boletas, porque nos piden las boletas por lo menos ocho días antes del periodo que antes teníamos. Entonces, estamos previendo justamente que el voto anticipado nos invita a hacer nuevas reflexiones al respecto y son las que estamos analizando siempre con la seriedad que implica”, dijo. “En los procesos electorales siempre encontramos nuevos desafíos, habrá que analizar por parte de todos los actores políticos, de la legislatura y, por supuesto, por parte del instituto, qué otras acciones se tienen que llevar a cabo”, añadió. Sin denuncia por bardas En otro tema, la presidenta del Consejo General del **IEEQ** refirió que no han recibido denuncias por la pinta de bardas en la zona metropolitanas que tienen los nombres: “Agustín” y “Marco” en letra color azul. Al respecto, el presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Ricardo Gutiérrez Rodríguez, recalcó que como órgano no pueden presentar una denuncia pues serían “juez y parte”, por lo que corresponde a la ciudadanía y a los partidos políticos presentarlas. “Aquí cualquier ciudadano (...) puede acudir al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, sacarle la foto al elemento que considere que está violentando la ley y presentar una denuncia. A partir de esa denuncia es cuando se activan las acciones del instituto (...)”, dijo. (CQRO 3)

ALISTA EL IEEQ UNA REFORMA A LA LEY ELECTORAL ESTATAL

Por Nancy Burgos

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, informó que alista una nueva iniciativa de reforma a la Ley Electoral local, que incluiría modificaciones de fechas de registros, propuestas de uso de tecnologías y mejoras en las evaluaciones a los institutos políticos, entre otros cambios. En el marco de su informe anual de actividades, la consejera presidenta indicó que las elecciones del 2024 revelaron distintos retos por atender para futuros comicios, por lo cual afirmó que en octubre presentará una nueva iniciativa de reforma ante el Congreso del Estado. Entre las modificaciones, mencionó que buscará recorrer las fechas de registros de candidaturas debido a la reducción de márgenes de tiempo ocasionada por el nuevo voto anticipado. También, sostuvo que propondrá hacer obligatorio el uso de tecnología para registrar en línea a aspirantes a candidaturas y partidos; y señaló que buscará agilizar la evaluación de los procesos electorales para obtener resultados con mayor prontitud. “En los procesos electorales siempre encontramos nuevos desafíos, habrá que analizar por parte de todos los actores políticos, de la legislatura y por supuesto por parte del instituto qué otras acciones se tienen que llevar a cabo, qué aprendimos del proceso electoral pasado, qué identifican las y los actores como retos y que se tengan que plasmar en nuestra Ley Electoral”, dijo. Muñiz Rodríguez aseveró además que la Ley Electoral se adecuaría a la implementación de la reforma al Poder Judicial en lo local, con miras a preparar las elecciones del 2027. Respecto al informe de labores, la consejera presidenta destacó que, durante el proceso electoral pasado, el 61.7% de los queretanos en la lista nominal acudieron a emitir su voto, lo que representó un aumento de 10 puntos porcentuales respecto al proceso de 2021. También, resaltó que el IEEQ fue el primer Organismo Público Electoral Local en implementar inteligencia artificial en su herramienta de conteo rápido, además de que su Programa de Resultados Electorales Preliminares fue el tercer más rápido y preciso a nivel nacional. En materia de promoción, remarcó que el organismo realizó actividades de difusión de cultura democrática con impacto a más de 100 mil personas. Además, en materia jurídica, informó que se realizaron 328 procedimientos sancionadores, que derivaron en 174 medidas



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

cautelares, incluyendo 10 comparecencias relacionadas con posibles casos de violencia política en razón de género. (P 2)

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2025/05/09/prepara-ieeq-nueva-reforma-electoral/>

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/05/08/ieeq-trabaja-en-reforma-para-modificar-plazos-para-proceso-electoral/>

<https://codiceinformativo.com/2025/05/se-presentara-una-nueva-reforma-a-la-ley-electoral-de-queretaro-en-octubre-grisel-muniz/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-propondra-reforma-a-ley-electoral-de-queretaro/>

<https://adninformativo.mx/propondra-ieeq-reforma-a-la-ley-electoral-estatal/>

<https://updateme.news/local/ieeq-presentara-nueva-reforma-electoral-en-octubre/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2025/05/08/uso-de-tecnologia-y-modificacion-en-plazos-entre-las-propuestas-del-ieeq-para-reforma-electoral-grisel-muniz/>

BUSCARÁN REFORMAR LA LEY ELECTORAL

Por Lorena Sandoval

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, dejó en claro que el organismo a su cargo no cuenta con facultades para investigar ni sancionar faltas en materia electoral, atribuciones que fueron transferidas desde 2014 al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Lo anterior luego de que el diputado Guillermo Vega Guerrero, señalara que se tendrían que dar las atribuciones de investigación con brigadas al **IEEQ** para que revise temas como la presencia anticipada de bardas con nombres relacionados a actores políticos. Muñiz Rodríguez recordó que el **IEEQ** sí tenía antes la capacidad de imponer sanciones y alrededor de 2014 fue eliminada esta atribución. “El Instituto sí sancionaba, sí tenía la atribución de imponer sanciones en cuanto a los procedimientos sancionadores y estos procedimientos los llevaba a cabo el Instituto y los sancionaba por parte del Consejo”, explicó. La reforma que retiró esa facultad fue parte de una reestructura nacional del sistema electoral, con el argumento de evitar que el Instituto fuera juez y parte. “Eso fue una de las principales discusiones que, en todo caso, invitaría más bien a repensarse, pero por hoy sería una invasión de competencias”, señaló. Actualmente, las denuncias por infracciones a la ley electoral se reciben en el **IEEQ**, que se encarga de sustanciarlas y remitirlas al Tribunal Electoral, que es el único con la atribución de emitir sanciones. “El Instituto aplica la ley, pero quien sanciona es el Tribunal”, subrayó Grisel Muñiz. En lo que va de 2025, el Instituto ha recibido tres denuncias relacionadas con actos anticipados de campaña, violencia política y promoción personalizada, mientras que una cuarta se arrastra desde el año pasado. “Tenemos cuatro en trámite, pero tres se presentaron este año y una viene del año anterior”, precisó la funcionaria. (DQ 6)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/ieeq-ya-no-sanciona-grisel-muniz-23188682>

<https://adninformativo.mx/consejera-presidenta-del-ieeq-aclaro-que-no-pueden-sancionar-conductas-que-violen-la-norma-electoral-lo-cual-corresponde-al-teeq/>



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/05/08/es-competencia-de-los-tribunales-electorales-sancionar-por-propaganda-electoral-senala-consejera/>

CHATBOT “BÄTSI-BOT”

CREA IEEQ EL CHATBOT “BÄTSI-BOT” PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** generó el chatbot denominado “Bätsi-bot”, basado en Inteligencia Artificial, para facilitar la búsqueda de la información del Instituto a través del sitio de Internet www.ieeq.mx. La nueva herramienta, desarrollada por la Dirección de Tecnologías de la Información, fue presentada durante la sesión de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información. La presidenta del colegiado, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, destacó que la asistente virtual se basa en la convicción de que la información generada por el Instituto llegue al mayor número de personas. Consideró que esta acción abona a la transparencia y potencializa el derecho de acceso a la información, haciendo más sencilla la búsqueda de datos sobre las actividades del Instituto y los procesos electorales locales en Querétaro. Además, detalló las acciones realizadas por la Comisión, en coordinación con distintos órganos técnicos y operativos del Instituto, para el desarrollo del sistema como: el análisis preliminar, la viabilidad, las pruebas e información, el inicio del trámite para el registro legal del nombre e imagen, entre otras. Acerca del nombre “Bätsi-bot”, explicó que significa “niño, niña, joven o adolescente” en lengua otomí, por lo que es un reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas con presencia mayoritaria en nuestra entidad, a la igualdad, así como a la importancia de la participación de las juventudes para la democracia. El director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, señaló que la implementación del chatbot diseñado con IA mediante respuestas automatizadas basadas en información institucional, fue exitosa. Para ello, expuso, se llevó a cabo un análisis de los contenidos en sitios y micrositiros web del Instituto, la reestructuración de contenidos en su caso, la identificación de la información más consultada, la carga de datos, la integración visual del chatbot, las pruebas de funcionamiento y precisión en las respuestas, entre otras actividades. Durante la sesión pública se informó que el chatbot estará en funcionamiento a partir del 8 de mayo del presente año. En la sesión participaron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la secretaria técnica de la Comisión, Sara Adriana Romero Juárez; y representantes de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Imelda García Ugalde del PVEM y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://www.liderempresarial.com/ieeq-presenta-chatbot-con-ia-para-facilitar-el-acceso-a-la-informacion-electoral/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

ELECCIÓN JUDICIAL SERÁ EJEMPLO PARA CONGRESO: TEEQ

El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Ricardo Gutiérrez Rodríguez, aseguró que el proceso del 1 de junio deberá servir de ejemplo a la Legislatura local para establecer los mecanismos para la elección del Poder Judicial en Querétaro. “Tenemos que estar muy atentos para ver cómo les va en esta experiencia del 1 de junio y cuál de los diferentes modelos locales que han adecuado sus leyes resulta mejor en la aplicación”. (AD 13)



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PINTA DE BARDAS, POR TOLERANCIA DE AUTORIDADES ELECTORALES: GUADALUPE MURGUÍA

La senadora panista Guadalupe Murguía aseguró que una actitud permisiva de los organismos electorales ha provocado que, en casi todos los partidos políticos, aprovechen para realizar pintas de bardas con aspirantes a cargos públicos. Esta práctica ocurre en todos los ámbitos, incluido el federal, en donde asegura que se recurren a prácticas cuestionables. (AD 13)

RECHAZA MURGUÍA MÁS CANDIDATURAS

La senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez descartó toda posibilidad de participar en el proceso electoral de 2027, pese a que su nombre ha sido mencionado por diversos actores, incluido el gobernador, como un posible perfil femenino competitivo. “Yo he comentado que no tengo considerado participar”, sostuvo al ser cuestionada sobre sus aspiraciones. La legisladora también reiteró que, aunque agradece las menciones del gobernador Mauricio Kuri González, que la pudieran colocar como posible candidata ante algún puesto dijo que su postura se mantiene firme. “Yo se lo agradezco y lo he comentado varias veces. No tengo considerado. Dices que no diga que no, pero no”, afirmó. (DQ 10)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EL NUEVO PASTOR LEÓN XIV

Alrededor de 35 votos de sus compañeros cardenales llevaron a Robert Francis Prevost a convertirse en León XIV, el Papa 267 de la Iglesia católica y sucesor del Papa Francisco.

N: DIOS NOS AMA: LEÓN XIV

Robert Prevost, nuevo Sumo Pontífice.

AD: CONGRESO, CON POCAS COMPARENCIAS

Según datos del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales del Inegi, el Congreso local sólo tuvo una comparecencia en 2024 del Gobierno estatal, la menor a nivel nacional.

EUQ: CONGRESO DEL ESTADO, ENTRE LOS MENOS PRODUCTIVOS

En 2024 los legisladores queretanos sólo presentaron 436 iniciativas de ley, revela censo elaborado por el INEGI.

CQRO: DISMINUYEN 25% HOMICIDIOS DOLOSOS: CLAUDIA SHEINBAUM

En Guanajuato, por ejemplo, se redujo el homicidio doloso en 48.9 por ciento entre febrero y abril de este año, lo que significa una reducción de seis homicidios diarios menos.

PA: LEÓN XIV

¡Habemus Papam! Robert Francis Prevost, cardenal agustino de 69 años, fue electo ayer como sucesor 267 de Pedro. Nació en Chicago, Estados Unidos y tiene también la nacionalidad peruana. Es el segundo pontífice del Continente Americano.



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

P: LEÓN XIV. UN PAPA DE ESTADOS UNIDOS PARA TODO EL MUNDO

Cónclave. El día de ayer por la mañana, surgió el esperado humo blanco que dio cuenta del nombramiento.

PODER EJECUTIVO

REPORTAN 520 EMBARAZOS DE ADOLESCENTES

Se han llegado a presentar hasta 520 embarazos anuales en adolescentes de 10 a 19 años, informó Martina Pérez, secretaria de Salud, quien dijo que en el rango de 10 a 14 existe poco más del 1%. Agregó que se ha reflejado una disminución en los mismos, ya que hace algunos años se tenían más de 20 mil nacimientos y que ahora son alrededor de 16 mil, de los cuales 12 mil se registran en el Hospital del Niño y la Mujer. (DQ 8)

SE PODRÍA AMPLIAR HORARIO DE CIERRE SI EMPRESARIOS CUMPLEN: CARLOS ALCARAZ

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, indicó que, si los empresarios cumplen con las disposiciones establecidas desde noviembre sobre horarios de cierre, podría evaluarse una ampliación. Señaló que el monitoreo ha dado resultados, aunque algunos negocios han intentado engañar a las autoridades. También destacó que se trabaja en una herramienta de supervisión de establecimientos, la cual será presentada por el municipio de Querétaro y podría extenderse a todo el estado. (EUQ 4)

PODER LEGISLATIVO

COMPARENCIAS SE LIMITAN A GLOSAS DEL INFORME DE GOBIERNO

Durante 2024, la Legislatura de Querétaro solo vivió un ejercicio de comparecencia de funcionarios públicos, una tendencia que se ha tenido durante los últimos años pese a la petición de algunos legisladores para que servidores públicos acudan para transparentar ejercicios gubernamentales. La única comparecencia registrada es la del ejercicio de glosa, cuando acuden los secretarios y secretarías del Poder Ejecutivo, como una obligación de ley, para exponer resultados de su trabajo en el marco del informe del gobernador en turno. (AD 4)

MUNICIPIOS

REFORZARÁN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS ÁNGELES

El gobierno municipal de Corregidora implementa una estrategia integral para fortalecer la confianza ciudadana y atender de manera coordinada a la comunidad de Los Ángeles, luego de los hechos delictivos registrados en días recientes, informó la secretaria de Gobierno, Cristina Fernández. (PA 8)

INFORMACIÓN GENERAL

LA INFLACIÓN SE UBICA A FINALES DE ABRIL EN 3.71%

A la segunda quincena de abril, la inflación en Querétaro se situó en un 3.71%, de acuerdo con la información del Índice Nacional de Precios al Consumidor; en el acumulado anual, los productos de salud y los alimentos son los que más han aumentado, con un 6 y un 4.4%, respectivamente. El indicador ubicó que, para Querétaro, el alimento que más aumento anual registró en el periodo informado fue el aguacate, con un alza del 38% en comparación a la misma quincena de abril, pero de 2024. (EUQ 3)



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

LEÓN XIV, EL MISIONERO POR LA PAZ: P. GAVIDIA

El padre Rafael Gavidia describe al nuevo Papa León XIV como un hombre tranquilo, conciliador y muy cercano. Destaca su capacidad para buscar soluciones y su enfoque en la paz, principios que aprendió de San Agustín. Con una sólida formación misionera, León XIV enfrentó retos en Perú, donde trabajó con las comunidades más necesitadas. Gavidia recuerda sus encuentros con él, resaltando su sencillez, amabilidad, firmeza y espiritualidad. (N)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Cero. Interesante trabajo legislativo del diputado federal Gilberto Herrera Ruiz, quien en los nueve meses que lleva como representante de Querétaro en San Lázaro no ha presentado una sola iniciativa de ley propia, pese a que la aplastante mayoría de Morena le garantiza la aprobación de lo que sea. La única registrada en Servicios Parlamentarios fue una del grupo legislativo que coordina Ricardo Monreal, sobre Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que por cierto fue retirada el lunes. **Nada.** Igual de interesante lo que hace su compañera, la exdirigente estatal morenista Rufina Benítez, cuya productividad legislativa se reduce a firmar dos iniciativas del grupo parlamentario, una como adherente para erradicar el uso del asbesto, que está pendiente, y otra de grupo sobre Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que se retiró, pero nada en solitario. **Aislados.** Y más o menos es lo mismo con los panistas, salvo Tania Palacios que ya conectó de hit con su iniciativa contra el turismo sexual infantil, sólo que ellos no tienen la más mínima posibilidad de impulsar nada ante la aplastante mayoría de la 4T. (DQ)

ASTERISCOS

¿Oídos sordos? El senador Agustín Dorantes se subió al escenario virtual del primer conversatorio sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la solemnidad de un discurso de sobremesa y la chispa de un tuit bien calculado. El legislador queretano pidió que el diálogo no sea un “ejercicio de oídos sordos” y es que, en el Senado, son expertos en escuchar solamente el eco de sus propias voces. Con un guiño a la libertad de expresión y los derechos digitales, el senador prometió no dejar pasar una ley que huela a control de medios o plataformas. Mientras tanto, los mexicanos seguimos esperando que el diálogo sea más que un 'show' de micrófonos abiertos donde todos hablan, pero nadie escucha. **Se busca recurso.** En la Secretaría de Finanzas del estado, se evalúan varias propuestas para financiar el proyecto hídrico de El Batán. Entre las opciones, la deuda pública asoma como la opción más viable. El Consejo Técnico de la Comisión Estatal de Aguas ya dio su visto bueno y el Congreso local espera con el gran desenlace financiero para finales de mes. Mientras, la Federación se lavó las manos y dejó a Querétaro sin un peso para este proyecto clave. Así, entre la burocracia, las deudas tentadoras y la urgencia de no convertir el estado en un desierto, Querétaro sigue buscando el milagro hídrico. **Tolerantes.** Con un tono que oscila entre la denuncia y la resignación, la senadora panista Guadalupe Murguía señaló que la tolerancia de los organismos electorales ha creado un paraíso de “prácticas cuestionables” ante la fiebre de pintas que transforman las paredes en anuncios de campaña anticipada. En otras palabras, todos están jugando sucio, pero nadie quiere ser el primero en guardar las brochas. “Esto es la verdad”, sentenció la senadora, quien reconoció que los partidos aprovechan el desfile de pintas para calentar motores rumbo a las próximas elecciones, pero no todo es crítica: Murguía descartó lanzarse por la gubernatura de Querétaro, agradeciendo al gobernador Mauricio Kuri por el guiño, pero asegurando que no está en sus planes. (AD 14)

BAJO RESERVA

Jorge Romero recibe en la CDMX a Felifer. El alcalde, Felifer Macías, no sólo hace política aquí con actores políticos, sino que también, nos comentan, lo hace con actores nacionales. Es parte, nos cuentan, de su estrategia de hacer



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

amarres, pensando en el 2027. Macías visitó en la Ciudad de México al presidente nacional del PAN, Jorge Romero, quien dio cuenta del hecho mediante un posteo en redes sociales. El dirigente panista dijo que el gobierno municipal capitalino que encabeza Felifer es cercano a la gente, pero también "es honesto y eficiente". Aseguró que Acción Nacional sabe gobernar "Querétaro es una prueba de ello". Anteriormente, nos recuerdan, el alcalde capitalino ya se había reunido con Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Mario Delgado, liderazgos de Morena, partido adversario del panismo, pero con quienes también se hacen amarres. **La UAQ estrenará gasolinera.** La Universidad Autónoma de Querétaro que encabeza Silvia Amaya, nos cuentan, pondrá en marcha en las próximas semanas permitan operar un proyecto que le generará ingresos. Estará operando su propia gasolinera, la cual está ubicada en Paseo 5 de Febrero, casi frente a la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Esta gasolinera que todavía se observa en obra negra, nos cuentan, está en la gestión de los permisos correspondientes que le Además, nos comentan, se tiene planeado que la opere el patronato de esta casa de estudios, el cual tendrá un nuevo titular desde el próximo lunes. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Nuevo líder de la fe católica será factor de interlocución, unión y paz: Kuri. Que el gobernador Mauricio Kuri reaccionó en redes sociales ante el nombramiento del nuevo obispo de Roma: Robert Prevost, el papa León XIV. "El Estado Vaticano y la fe católica tienen un nuevo líder: León XIV. Será factor de interlocución, unión y paz en el mundo, y las campanas de #Querétaro lo celebran así", escribió en X el mandatario, y acompañó su mensaje con un video de iglesias de Querétaro en donde se escucha el repicar de las campanas en señal de regocijo. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en el estado de Querétaro hay poco más de 2 millones de personas que profesan la religión católica, lo que representa el 85.5% de la población. **Destaca Harfuch de nuevo detención de líder criminal en Querétaro.** Que en la mañana de ayer, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó nuevamente la detención, en San Juan del Río, de Armando 'N', tras cumplimentarse una orden de aprehensión en su contra por el delito de extorsión. La acción se realizó de manera coordinada por el gabinete de seguridad y autoridades de la Ciudad de México, el Estado de México y Querétaro, recordó, y subrayó: "Esta persona es considerada un generador de violencia y jefe de plaza del Cártel Nuevo Imperio". El 1 de mayo, García Harfuch confirmó en redes sociales la aprehensión de este sujeto, apodado "Ajenjo", cuya organización criminal operaba en CDMX y el Estado de México, al cual se le relaciona con secuestros, robos a transporte de carga, homicidios y venta de drogas; así como la compra de vehículos y propiedades para el grupo delictivo. "Esta detención es clave para reducir delitos y brindar mayor seguridad a la población del Valle de México", dijo también ese día el funcionario federal. **Despliegan Operativo Intermunicipal Metropolitano.** Que ayer se llevó a cabo el Operativo Intermunicipal Metropolitano, en el que participaron la Policía Estatal y las municipales de Querétaro, Corregidora y El Marqués; así lo dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la entidad. En el operativo fueron detenidas ocho personas, se realizaron más de 140 inspecciones a personas y 80 revisiones a unidades vehiculares para detectar posibles riesgos. Con estas acciones, subrayó, la Policía Estatal suma esfuerzos con los municipios para trabajar en la Zona Metropolitana de forma conjunta bajo el modelo de operación de los Trabajos por Objetivos Planificados para la atención de delitos prioritarios, al focalizar esfuerzos en zonas prioritarias y con criterios estratégicos definidos. "Las acciones conjuntas se desarrollan de manera simultánea en distintos puntos de la Zona Metropolitana, a través de puntos de control y observación, además de recorridos preventivos focalizados", dijo. (CQRO 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Polos. Querétaro sigue avanzando de manera rápida en su consolidación como uno de los polos industriales más dinámicos del país. La llegada constante de nuevas empresas, especialmente del sector aeroespacial, automotriz y de tecnologías de la información, ha detonado un crecimiento poblacional que no da tregua. Hoy, hablar de Querétaro es hablar de innovación, productividad y atracción de talento. Obvio esto trae otros retos como la vivienda digna y la



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

seguridad por poner ejemplo; Sin embargo, este mismo progreso plantea preguntas incómodas que merecen atención, sobre todo si queremos que el desarrollo no solo sea económico, sino también social y equitativo. Según la ENDUTIH 2024 del Inegi, el 85% de la población en Querétaro ya usa internet. Esta cifra, que hace apenas una década era del 57%, refleja una transformación profunda: somos una sociedad cada vez más conectada. Pero el crecimiento digital, aunque alentador, también pone sobre la mesa una realidad contrastante: no todos acceden a las mismas oportunidades. Mientras en las ciudades 6 de cada 10 hogares cuentan con una computadora, en las zonas rurales apenas 1 de cada 4 tiene este recurso. Este dato desnuda una brecha digital que corre el riesgo de ensancharse al mismo ritmo que crecen los parques industriales y las zonas residenciales de alta gama. ¿De qué sirve tener un entorno tecnológico avanzado si buena parte de nuestra población sobre todo la que habita en las periferias y comunidades no tiene los medios para integrarse a esa nueva realidad? El crecimiento de Querétaro no puede medirse solo en empleos creados o inversiones captadas. También debe ponderarse por su capacidad de incluir, educar y conectar a todos sus habitantes. Si no tomamos decisiones estructurales para cerrar las brechas de conectividad, formación digital y acceso a dispositivos, estaremos incubando una desigualdad silenciosa pero profunda. La conectividad debe ser una prioridad en las políticas públicas. Llevar internet a todos los rincones del estado no es un lujo, es una necesidad. Promover que más hogares tengan acceso a una computadora o una tablet no es una cuestión de consumo, es una inversión en capital humano. Y formar a nuestros jóvenes en habilidades digitales debe ser tan importante como construir más naves industriales. Querétaro tiene ante sí una oportunidad histórica: convertirse en un modelo de desarrollo equilibrado, donde el impulso económico vaya de la mano de la inclusión tecnológica y social. **De Rebot.** La guerra de las bardas va a crecer y es que veremos más y más conforme pasen los días, apunté espectaculares con más entrevistas. (DQ)

TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Candidaturas se construyen localmente. Senado, fue semillero de gobernadores. Las encuestas y tómbolas de Morena. Movimiento de Mayo de UAQ; 45 años. Próximamente box en el Panchódromo. **-Blancas Y Negras-Semillero.** Así se consideró siempre al Senado: cuna de gobernadores de Querétaro. Seis de los últimos ocho electos vinieron de la Cámara Alta, de Camacho a Kuri, pasando por Palacios, Burgos, Calzada y Domínguez. Hoy, ciertamente, la pelea #EsAgustín (Dorantes), del PAN y, tema de género mediante, Lupita Murguía (que ayer se autodescartó) y la morenista Beatriz Robles, pero no encabezan -independientemente de sus méritos- las preferencias electorales para el 2027. Ahora las candidaturas se construyen en las pistas locales, como ocurrió con los gobernadores Ignacio Loyola, un empresario sin antecedentes políticos y Paco Garrido, exalcalde capitalino y dirigente estatal del PAN. En esa lógica están la mayoría de los aspirantes panistas: Luis Nava, Felifer Macías, Marco del Prete, Chepe Guerrero y Rodrigo Monsalvo. Y si gusta agregar a la diputada federal Lorena García Alcocer. Está fuera de los análisis comunes el muy brillante Ricardo Anaya Cortés, hoy coordinador de la bancada del PAN en el Senado, quien -se insiste repetirá como candidato a la Presidencia, pero está en el registro de los servicios de inteligencia federales y podría explicar la excitación y nerviosismo del anterior gobernador al que ya están considerando prohibir el acceso a los principales restaurantes. Con Anaya, si él quisiera, podría recuperarse la definición del Senado como semillero de gobernadores queretanos, pero se considera pieza clave en el proyecto del alcalde capitalino Felifer Macías que se ha consolidado en las preferencias locales en menos de ocho meses como presidente municipal. En fin, ya veremos. Morena se cuece aparte con Santiago Nieto, Gilberto Herrera, Luis Humberto Fernández, Sinuhé Piedragil y hasta Chema Tapia de muy reciente historia queretana o el verde Ricardo Astudillo que busca liderar la alianza de la 4T. Ahí las cosas se deciden por tómbolas más misteriosas e impredecibles que los cónclaves en el Vaticano. Y en lo que queda del PRI, gracias a Alito, solo hay una carta sobreviviente: Mario Calzada Mercado, diputado federal y expresidente municipal de El Marqués. **-El Historietario- De memoria.** Hace 45 años, que se cumplieron ayer, estalló el conflicto estudiantil más grave del Querétaro moderno, el de mayo de 80, siendo gobernador el recio Rafael Camacho Guzmán, con siete meses y ocho días en el poder. Todo comenzó en la Normal del Estado en donde los estudiantes pedían una biblioteca y un



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

camión para sus prácticas, sin que nadie les hiciera caso, en virtud de lo cual decidieron aprovechar la asistencia del presidente José López Portillo a la asamblea nacional del STIRT, el sindicato de la radio y televisión, del que Camacho era el líder moral y este columnista secretario general de la sección anfitriona. Los normalistas, liderados por J. Dolores González -hoy abogado morenista- pretendieron detener el vehículo del primer mandatario a su paso por la avenida Corregidora, en donde fueron interceptados y golpeados por la policía que los correteó hasta dentro de la Prepa Sur de la UAQ. A partir de esos hechos, el rector Mariano Palacios Alcocer, convocó al Consejo Universitario para informar que fue violada la autonomía. El conflicto incluyó marchas multitudinarias nunca antes vistas en Querétaro -desde el Cerro de las Campanas hasta el Jardín Obregón, hoy Zenea, pasando por el Palacio de Gobierno, entonces ubicado en Madero 70. Y lo peor, el paro en nuestra máxima casa de estudios por tres semanas, del 8 al 24 de mayo, hasta que intervino el poder federal a través del secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana. Más a fuerzas que de ganas, Rafael Camacho Guzmán atendió no solamente las demandas originales de los normalistas, sino el cese de una decena de funcionarios encabezados por la primera y única procuradora de la historia local, Hilda Martha Ybarra y el subjefe de la Judicial, Manuel Susunaga con sus principales colaboradores. Lo paradójico de todo esto, me refiero al movimiento de mayo de 80, es que el entonces rector Mariano Palacios Alcocer se convertiría cinco años después en el sucesor de Rafael Camacho Guzmán. La política es así. **-La Frase de la Semana- Sentencia.** Van a tener frío quienes se vayan de Morena: Gisela Sánchez Díaz de León, presidenta estatal de Morena. A pesar del calorón. **-Jugada Final- "Canelito"** Al exgobernador que mejor debería de organizar sus peleas en el Panchodom, un rupestre ¡Jaque Mate! (PA 13)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

-Audiencias. Ayer comenzaron las primeras audiencias del caso de Valentina, quien fue víctima de asesinato presuntamente por su novio, Fernando N, quien en 2022 era estudiante de la Facultad de Psicología de la UAQ, y que, recordemos, fue uno de los detonantes del paro estudiantil en la máxima casa de estudios. La familia de la víctima pide que se reclasifique como feminicidio el delito. Veremos qué sentencia determinan las autoridades judiciales. Un momento complicado también en el contexto de un nuevo feminicidio, pero en la comunidad de Santiago Mexquititlán, en Amealco. **-Vigilancia.** Luego de que se presentará el plan gubernamental para modernizar la movilidad en Querétaro, los usuarios en redes sociales pidieron que se hagan cumplir los lineamientos, sobre todo con el nuevo taxímetro digital, ya que en el pasado los esfuerzos por implementar esta herramienta se quedaron en buenas intenciones al encontrarse con el clásico "no traigo datos, joven". **-Letargo.** Esta semana será definitiva, y es que activistas señalan que, de no avanzar la ley de identidad de género, podría quedarse nuevamente en la congeladora del Congreso local, por lo que estarán emprendiendo una serie de llamados para que ya no exista resistencia en la progresividad de derechos humanos en Querétaro. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Conflicto. Vaya situación la de anoche con los pseudobikers que trataron de cerrar calles en el municipio de Querétaro, el conflicto inició en redes, pero luego se transformó en una riña entre policías y estos sujetos que quieren sobreponerse a la ley. **No voy.** La senadora del PAN Guadalupe Murguía se bajó de una posible futura contienda por la gubernatura, básicamente dijo no voy, que otros actores pintabardas se peleen por el puesto; ella, al parecer, ya no más. **Investigación.** El fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández señaló que ya se investiga la situación de lo ocurrido en Amealco, en donde hubo un supuesto feminicidio, todo el peso de la ley contra estos delincuentes. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Júbilo. El mundo aplaude la elección de Su Santidad León XIV y en Querétaro mañana se celebra la Misa de Acción de Gracias en Catedral. (N 1)



VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

LA PISTA | UNA NUEVA GENERACIÓN QUE INSPIRA

Por Abel Magaña

Pareciera que la pandemia quedó atrás, como si fuera un mal sueño del que todos despertamos. Sin embargo, hay hábitos y reflexiones que perduran, y una de ellas se ve literalmente en las calles: correr se ha convertido en un fenómeno creciente que ya no se limita a moda o reto temporal. Hoy es una cultura, sobre todo entre los jóvenes. En Querétaro y otras ciudades del país, el aumento de corredores es evidente. Basta ver cualquier parque o ciclovía a las seis de la mañana, o asistir a los cada vez más numerosos eventos de 10K, medio maratón y maratón. Jóvenes que hace una década ni pensaban en levantarse temprano un domingo para correr 21 kilómetros, hoy lo hacen con convicción. Y lo más importante: lo hacen juntos. Este boom no es casualidad. La pandemia nos obligó a replantear el valor de la salud física y mental. Encerrados y con ansiedad, muchos descubrieron en el running una vía de escape. Otros lo retomaron como una forma de reconectar consigo mismos. Lo cierto es que esa disciplina quedó instalada como parte de una nueva conciencia: una que prioriza el bienestar, la constancia y la superación personal. (P 9)

LOS PUNTEROS DE LA CARRERA HACIA 2027

Por Francisco Flores

A casi dos años de los comicios de 2027, para elegir al gobernador de Querétaro del periodo 2027-2033, se observa una gran cantidad de suspirantes afortunadamente Movimiento Ciudadano se ve el apetito que traen Paul Ospital, Paulina Aguado, Teresita Calzada y hasta el alcalde Colón, Gaspar Trueba. Ahí parece que Paul lleva delantera. En el PRI no hay claridad, sólo se ven dos opciones, una es la líder estatal del partido y diputada federal, Abigail Arredondo y el legislador federal y exedil de El Marqués, Mario Calzada. En Morena y sus aliados, principal fuerza opositora, la cantidad de tiradoras y tiradores es larga. Todos se mueven y atacan ferozmente entre ellos. En la lista están Gilberto Herrera, Santiago Nieto, José María Tapia, Luis Humberto Fernández, Sinuhé Piedragil, Ricardo Astudillo, Andrea Tovar y Beatriz Robles. Todos están en una encarnizada lucha sin reglas. Hoy no se ve quién se pueda quedar con la joya de la corona. En el PAN, ya sólo están en la lista cinco aspirantes: Felipe Macías, Josué Guerrero, Agustín Dorantes, Luis Nava y Marco Antonio del Prete. A diferencia de lo que vimos hace seis años, en donde el PAN y su entonces jefe político Francisco Domínguez ya se habían decidido por Mauricio Kuri, quien caminó anticipadamente por el estado, sin que nadie le hiciera sombra, haciendo campaña y amarres con diversos actores. Eso le permitió ganar la elección por una diferencia de más de 30 puntos frente al segundo lugar, de la morenista Celia Maya. Hoy el PAN ha definido una ruta diferente para buscar mantenerse en el poder. El actual jefe político del PAN ha permitido jugar a varios aspirantes. Una de las principales reglas que se acordó entre quienes están en la carrera es que se le dará la candidatura a quien esté mejor posicionado. Aunque también hay otros elementos que juegan, como es el dedo del gobernador Mauricio Kuri y su tablero de ajedrez en el que también juegan el exgobernador Francisco Domínguez y el excandidato presidencial, Ricardo Anaya, quien tiene un articulado y poderoso grupo político en Querétaro. En esa carrera de cinco se observaron punteros: los alcaldes de Querétaro y Corregidora, Felifer Macías y Chepe Guerrero. El alcalde de Querétaro es fuerte en las redes sociales, en donde conecta con amplio sector juvenil. Tiene la experiencia de haber sido dos veces diputado federal y también secretario de Acción digital del CEN del PAN. Actualmente es el político más visto después del gobernador por ser el alcalde de la capital. Macías también ha ido acomodando su tablero de ajedrez a su favor por su cercanía con el gobernador Mauricio Kuri y la amistad de Ricardo Anaya, al estar identificado con su grupo político. Por su parte, el joven alcalde de Corregidora, quien es una de las nuevas caras que tiene hoy el panismo queretano, es el hombre más cercano y de mayor confianza del gobernador Kuri. Eso cuenta y mucho. Sin olvidar que lleva una muy buena relación con el exgobernador Francisco Domínguez. Además, recordemos que es el único queretano en el CEN del PAN. (EUQ 8)

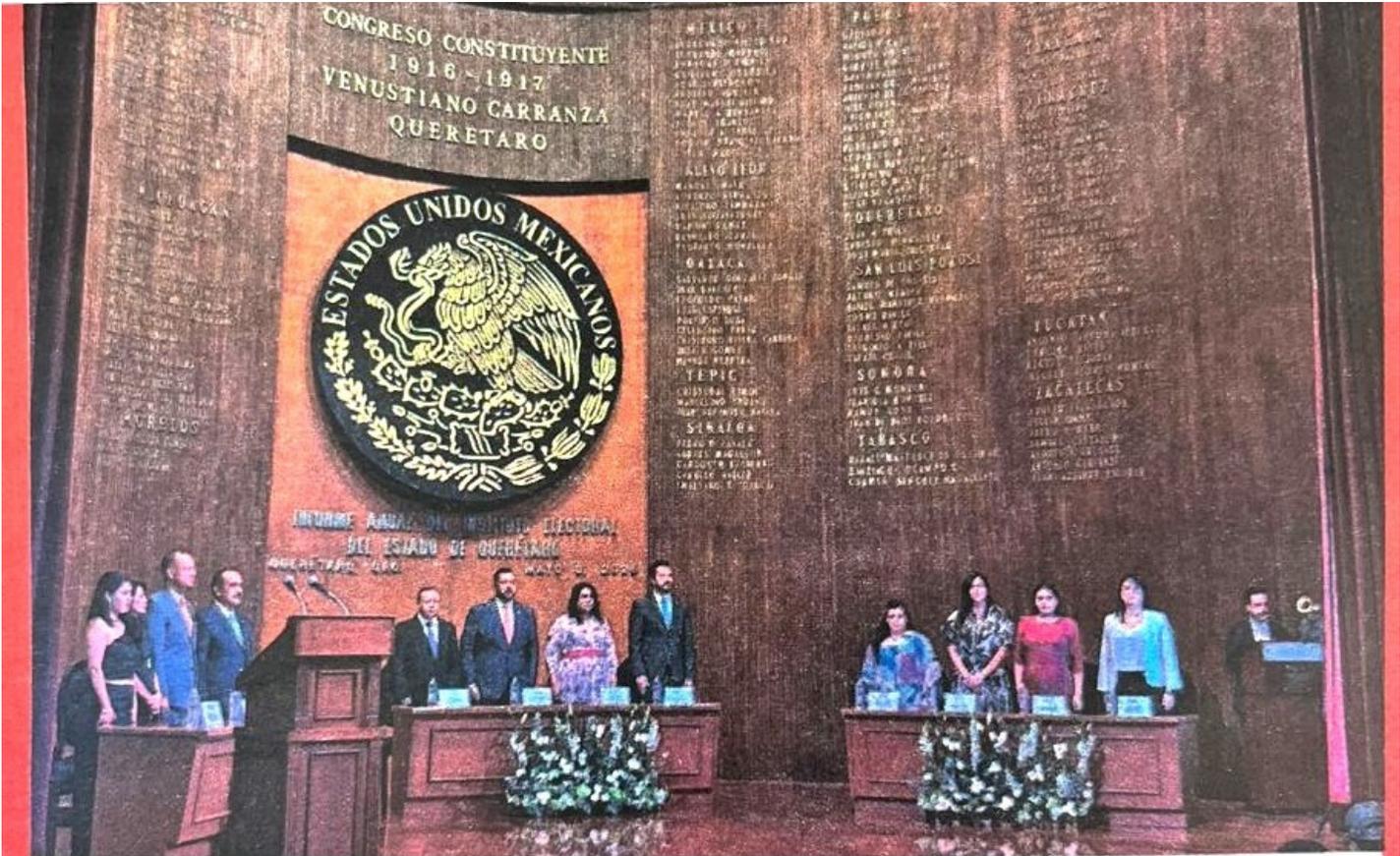


VIERNES 09 DE MAYO DE 2025

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



9 DE MAYO DE 2025



CRECIÓ LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES: IEEQ

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz Rodríguez, dio a conocer que la participación en el proceso electoral pasado fue del 61.7 por ciento del total de personas inscritas en la lista nominal, lo que representa un 10 por ciento más que en el proceso anterior, además de ser una cifra superior a la media nacional. IRÁN HERNÁNDEZ

(AD 4)

Notas





9 DE MAYO DE 2025

IEEQ redoblará esfuerzos de cara al proceso electoral ordinario y judicial

Grisel Muñiz Rodríguez presentó su informe anual y la Estadística del proceso electoral local 2023-2024, en el teatro De la República

Mónica Gordillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó su informe anual y la Estadística del proceso electoral local 2023-2024; en su mensaje, la presidenta del Consejo General de dicho órgano, Grisel Muñiz Rodríguez, aseveró que la democracia significa esperanza y que redoblarán los esfuerzos de cara al proceso electoral ordinario y judicial que se desarrollará en la entidad en 2027.

“Porque la democracia no es solo una palabra ni un día en el calendario, es la esperanza de que nuestras vidas pueden ser mejores. Es la posibilidad de vivir con dignidad, con trabajo, con libertad y con respeto. En el año 2027, viviremos un proceso electoral inédito y trascendental, elegiremos a la gubernatura del estado, diputadas y diputados del Congreso local, las y los integrantes de los ayuntamientos, y, por primera vez, también a quienes ocuparán los cargos en el poder judicial de nuestro estado. Será un momento histórico que marcará un antes y un después en nuestra vida democrática”, afirmó.

En el teatro De la República, informó que en 2024 se realizaron 36 sesiones públicas del Consejo General, en las que aprobaron 74 acuerdos y 11 resoluciones, y se celebraron más de 100 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias.

En materia de cultura democrática, indicó, realizaron más de 700 actividades en los 18 municipios de la entidad, en las

 **Porque la democracia no es solo**

una palabra ni un día en el calendario, es la esperanza de que nuestras vidas pueden ser mejores. Es la posibilidad de vivir con dignidad, con trabajo, con libertad y con respeto (...)”.

Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta del IEEQ

Sesiones

En 2024, se realizaron 36 sesiones públicas del Consejo General, en las que aprobaron 74 acuerdos y 11 resoluciones.

Elecciones

En el proceso electoral local 2023-2024, destacó la participación del 61.7 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal, lo que representa un incremento de 10 por ciento respecto al proceso previo.

que participaron más de 100 mil personas de distintos grupos de la población, como niños, jóvenes, padres de familia, docentes, mujeres e integrantes de grupos de atención prioritaria.

Sobre la organización del proceso electoral local 2023-2024, para la renovación de 436 cargos públicos que integraron la 61 Legislatura del estado y los 18 ayuntamientos, subrayó la participación del 61.7 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal, lo que representa un incremento de 10 por ciento respecto al proceso anterior.

Reconoció la labor de los más de 30 mil ciudadanos que colaboraron con el instituto y el INE en la organización del proceso electoral, entre ellos, quienes integraron las 3 mil 138 mesas directivas de casilla instaladas en la entidad.

También recordó que firmaron 80 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, entre otras, que fortalecieron los trabajos electorales.



[CQRO 3]



9 DE MAYO DE 2025

INFORME IEEQ

Destacan participación de 61.7% de votantes

/HUGO ARCINIEGA

LORENA SANDOVAL

Grisel Muñiz resaltó el uso de nuevas tecnologías, la alta participación ciudadana y la preparación

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) destacó la participación de más de 61.7 por ciento del electorado quereetano, 10 puntos por encima del proceso anterior y superior a la media nacional, durante su informe de actividades 2024, en voz de su presidenta consejera, Grisel Muñiz, Rodríguez.

Además se destacó el uso de inteligencia artificial para el diseño del Plan Electoral y la implementación de un chatbot denominado "Bätsi-bot".

"La calidad de una democracia se refleja en diversos factores: la naturaleza de sus procesos electorales, las reglas que los sustentan y las condiciones bajo las cuales se desarrollan", señaló Muñiz Rodríguez.

Entre las acciones destacadas, se mencionó la instalación de 27 consejos electorales —15 distritales y 12 municipales—, integrados en su mayoría por mujeres y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

"Esta conformación representa un avance significativo en materia de inclusión y representatividad de todas las personas en órganos electorales", aseguró.

También se implementó el voto anticipado para personas con discapacidad física, una acción sin precedente en el estado. Además, se registraron 2 mil 874 candidaturas, de las cuales 1,859 fueron mujeres, mil 13



Resaltó la participación 10 puntos por encima del proceso anterior y superior a la media nacional.

hombres y dos personas no binarias.

"Por primera vez se revisó que ninguna candidatura hubiera sido sancionada por violencia política de género o que tuviera antecedentes como deudores alimentarios morosos", añadió la presidenta.

El Instituto elaboró más de cuatro millones de boletas electorales y contrató a

4

MILLONES de boletas electorales elaboró el Instituto y contrató a 900 personas para tareas

casi 900 personas para tareas de logística y capacitación, mientras que el INE designó a más de 28 mil ciudadanos para integrar las 3 mil 138 mesas directivas de casilla. La jornada electoral del 2 de junio transcurrió con normalidad y legitimidad en todo el estado.

De cara al siguiente proceso electoral, previsto para 2027, el IEEQ anticipó nuevos retos por la concurrencia inédita de cargos a elegir: gobernador, ayuntamientos, legislaturas locales y federales, además de la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Será un proceso histórico que requerirá una planeación aún más rigurosa y mayor participación ciudadana", advirtió Muñiz Rodríguez.



9 DE MAYO DE 2025



FERNANDO CAMACHO. EL UNIVERSAL

Querétaro tiene un instituto que protege los derechos políticos electorales, destacó la consejera presidenta.

“En 2027 será un proceso inédito y trascendental”

Grisel Muñiz presenta informe; resalta transparencia del órgano electoral

VERÓNICA RUIZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) seguirá consolidándose como organismo imparcial y transparente rumbo a las elecciones

de 2027, afirmó la consejera presidenta Grisel Muñiz Ramírez.

En el marco del Informe Anual y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024, afirmó que Querétaro tiene un Instituto que protege los derechos políticos electorales y cuida el voto.

En el Teatro de la República, señaló que en 2027 viviremos un proceso electoral inédito y trascendental; “será

un momento histórico que marcará un antes y un después en nuestra vida democrática”. Y es que se elegirá a la gubernatura del estado, diputaciones locales, integrantes de los ayuntamientos, y por primera vez, a quienes ocuparán los cargos en el Poder Judicial del Estado.

“Desde el Instituto, seguiremos redoblando esfuerzos para seguir construyendo, junto con la gente, un Instituto firme, imparcial y transparente, defensor del voto libre y en paz”, dijo.

Recordó que en el proceso electoral local 2023-2024, se renovó la Legislatura local y los 18 ayuntamientos.

Destacó que la participación fue de 61.7% de las personas inscritas en la lista nominal, 10% más que el anterior, y una cifra superior a la media nacional.

Reconoció a más de 30 mil ciudadanos que colaboraron en la organización del proceso electoral, y dijo que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IEEQ fue el tercero más rápido y preciso del país.

Se realizó una prueba piloto para el reconocimiento de datos a través de IA. ●

(EUQ 9)



9 DE MAYO DE 2025



GRISEL MUÑIZ, presidenta del IEEQ, entregó el informe de actividades al secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz.

FOTO: SIXTO PICONES

Presenta IEEQ su informe anual de actividades 2024

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó su Informe Anual 2024 y la Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024, destacando la propuesta de reforma a la Ley Electoral que se presentará en octubre. La reforma

busca mejorar plazos clave y fomentar el uso de tecnología en el proceso electoral. También se reportó una participación del 61.7% en las elecciones, con avances en paridad e inclusión, y la implementación del voto anticipado y el uso de inteligencia artificial en el PREP.

PÁGINA 5 A

PRESENTA IEEQ SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

NAYELI HERNÁNDEZ
FOTOS: SIXTO PICONES
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) alista una propuesta de reforma a la Ley Electoral del estado que será presentada ante la LXI Legislatura en octubre próximo, informó la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez.

Explicó que esta iniciativa responde a los aprendizajes derivados del proceso electoral 2023-2024, así como al análisis interno de la institución respecto a lo realizado.

“Actualmente nos encontramos ante retos, desafíos, y les diría que las autoridades electorales estamos en constante evolución; todos los procedimientos que se realizan por parte de las autoridades electorales siempre son perfectibles, siempre son mejorables”, afirmó.

La reforma incluirá ajustes a diversos plazos clave del proceso electoral, entre ellos, los periodos de registro de candidaturas, además de la incorporación obligatoria de herramientas tecnológicas para el registro en línea de partidos y candidatos, medida con la se buscará



EL IEEQ busca dar certeza y transparencia en los procesos democráticos, atendiendo a las exigencias actuales y a las nuevas condiciones políticas y tecnológicas.

facilitar los trámites y fomentar el uso de plataformas digitales.

Uno de los elementos que motivan esta reforma es la reciente implementación del voto anticipado, lo cual ha implicado ajustes logísticos importantes, como la necesidad de imprimir boletas con mayor anticipación. “El voto anticipado nos invita a hacer nuevas reflexiones al respecto y son las que estamos analizando siempre

con la seriedad que implica”, explicó.

Muñiz Rodríguez dijo que la nueva legislación electoral se prevé que entre en vigor en el proceso electoral de 2027, año en el que también se contempla la elección judicial en el estado, que se llevaría a cabo de manera paralela a la elección ordinaria.

Lo anterior lo a dio a conocer en el marco de la presentación del Informe

Anual 2024 y la Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el que informó que tras la jornada electoral del 2 de junio de 2024, se interpusieron 109 medios de impugnación ante instancias jurisdiccionales, aunque todas las elecciones municipales y asignación de diputaciones fueron confirmadas sin modificaciones.

“Lo que legitima los resultados emitidos por el Instituto Electoral del Es-

tado de Querétaro, así como su solidez jurídica”, afirmó.

La jornada electoral de 2024 registró una participación del 61.7 por ciento, diez puntos porcentuales por encima del proceso anterior y superior a la media nacional; mientras que en municipios como Tolimán y Peñamiller, la participación superó el 70 por ciento.

Además de organizar las elecciones en los 18

municipios y los 15 distritos locales, el IEEQ aprobó el registro de 2 mil 874 candidaturas, bajo criterios de paridad e inclusión; candidaturas que se distribuyeron entre mil 859 mujeres, mil 13 hombres y dos personas no binarias, lo que representa un avance sin precedentes en términos de equidad de género y diversidad.

En cuanto a los procedimientos sancionadores derivados del proceso electoral, el IEEQ tramitó 328 expedientes, de los cuales 308 fueron procedimientos especiales y 20 ordinarios; emitiendo por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos 174 medidas cautelares, y se realizaron 295 audiencias de pruebas y alegatos, así como 10 comparecencias relacionadas con casos de posible violencia política contra las mujeres en razón de género.

Muñiz Rodríguez también destacó las innovaciones implementadas durante la pasada elección, como el voto anticipado para personas con discapacidad, y el uso de inteligencia artificial en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), lo que posicionó a Querétaro como un referente nacional en eficiencia, inclusión y transparencia electoral.

(N 1y5)

Notas



9 DE MAYO DE 2025

EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, DESTACA EL IEEQ

Crece 10% de participación ciudadana

Durante el informe de actividades, la presidenta del IEEQ, Grisela Muñoz Rodríguez señaló que en Querétaro votaron un millón 899 mil 53 personas

FRANCISCO SEGURA

El estado de Querétaro tuvo un porcentaje del 61.7% de participación en las pasadas elecciones, lo que representó un aumento del 10% al proceso local del 2021, así lo reportó la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñoz Rodríguez en su informe de actividades del proceso electoral del 2023-2024, en el que destacó que los municipios de Tolimán y Peñamiller, la participación superó el 70% de la lista nominal.

Añadió que para la jornada electoral, el IEEQ fue responsable del diseño y producción de cuatro millones 102 mil 446 boletas electorales, lo que permitió garantizar el derecho al voto a un millón 899 mil 53 personas que estuvieron inscritas en la lista nominal.

"En el pasado proceso electoral tuvimos una participación mayor al 60%, lo que representó un aumento del 10% en la participación de la ciudadanía en comparación al proceso electoral pasado, hubo municipios en donde la participación superó el 70% de la lista nominal inscrita (...) el IEEQ pudo garantizar que un millón 899 mil 53 personas que estuvieron inscritas en la lista nominal accedieron al

derecho al voto", apuntó.

Para el pasado proceso electoral, Muñoz Rodríguez señaló que se aprobaron dos mil 874 candidaturas para los distintos cargos de elección popular, en las que se garantizó el principio de paridad e inclusión al postularse mil 859 mujeres, mil 13 hombres y dos personas no binarias.

De igual forma mencionó que se aprobaron ocho candidaturas independientes para el proceso electoral local, mismas que participaron en los municipios de Jalpan, San Joaquín, Tolimán y Tequisquiapan, de las cuales una resultó electa.

Una vez pasada la elección, destacó el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en Querétaro operó durante 14 horas y 35 minutos, posicionando al estado como la tercera entidad federativa más rápida y precisa en la difusión de los resultados electorales preliminares.

Con ello, dijo que Querétaro se preparará para la elección local del 2027, en donde se elegirá a la gubernatura del estado, diputados del Congreso Local, los integrantes de los ayuntamientos y por primera vez, se elegirán a quienes ocupen los cargos del Poder Judicial del estado.



Foto: Fernando Trejo



En el pasado proceso electoral tuvimos una participación mayor al 60%, lo que representó un aumento del 10% en la participación de la ciudadanía en comparación al proceso electoral pasado, hubo municipios en donde la participación superó el 70% de la lista nominal inscrita (...) el IEEQ pudo garantizar que un millón 899 mil 53 personas que estuvieron inscritas en la lista nominal pudieran acceder al derecho al voto"

(PA 5)



9 DE MAYO DE 2025

Alista el IEEQ una reforma a la ley electoral estatal

Tecnología. Durante el proceso electoral pasado se utilizó la IA para el conteo rápido, lo que se busca establecer en la ley como una herramienta

Nancy Burgos

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz, informó que alista una nueva iniciativa de reforma a la Ley Electoral local, que incluiría modificaciones de fechas de registros, propuestas de uso de tecnologías y mejoras en las evaluaciones a los institutos políticos, entre otros cambios.

En el marco de su informe anual de actividades, la consejera presidenta indicó que las elecciones del 2024 revelaron distintos retos por atender para futuros comicios, por lo cual afirmó que en octubre presentará una nueva iniciativa de reforma ante el Congreso del Estado.

Entre las modificaciones, mencionó que buscará recorrer las fechas de registros de candidaturas debido a la reducción de márgenes de tiempo ocasionada por el nuevo voto anticipado. También, sostuvo que propondrá hacer obligatorio el uso de tecnología para registrar en línea a aspirantes a candidaturas y partidos; y señaló que buscará agilizar la evaluación de los procesos electorales para obtener resultados con mayor prontitud.



Informe. La presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz, rindió su informe anual de actividades. /CORTESÍA

“En los procesos electorales siempre encontramos nuevos desafíos, habrá que analizar, por parte de todos los actores políticos, de la legislatura y, por supuesto, por parte del instituto, qué otras acciones se tienen que llevar a cabo, qué aprendizajes del proceso electoral pasado, que identifican las y los actores como retos y que se tengan que plasmar en nuestra Ley Electoral”, dijo.

Muñiz Rodríguez aseveró además que la Ley Electoral se adecuaría a la implementación de la reforma al Poder Judicial en lo local, con

miras a preparar las elecciones del 2027.

Respecto al informe de labores, la consejera presidenta destacó que durante el proceso electoral pasado, el 61.7% de los queretanos en la lista nominal acudieron a emitir su voto, lo que representó un aumento de 10 puntos porcentuales respecto al proceso de 2021.

También resaltó que el IEEQ fue el primer Organismo Público Electoral Local en implementar inteligencia artificial en su herramienta de conteo rápido, además de que su

Programa de Resultados Electorales Preliminares fue el tercer más rápido y preciso a nivel nacional.

En materia de promoción, remarcó que el organismo realizó actividades de difusión de cultura democrática con impacto a más de 100 mil personas. Además, en materia jurídica, informó que se realizaron 328 procedimientos sancionadores, que derivaron en 174 medidas cautelares, incluyendo 10 comparecencias relacionadas con posibles casos de violencia política en razón de género.

(P 2)



9 DE MAYO DE 2025

IEEQ sólo remite las denuncias al Tribunal Electoral

El instituto carece de atribuciones para investigar o sancionar faltas en la materia, afirma Muñiz

VERÓNICA RUIZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no tiene atribuciones para investigar ni sancionar faltas en materia electoral, señaló la presidenta del Consejo General, Grisel Muñiz Ramírez.

Esto luego de que ante el instituto hay cuatro denuncias en trámite por infringir la ley electoral; se interpusieron por actos anticipados de campaña, violencia política, promoción personalizada, violación al principio de laicidad y uso indebido de recursos en lo que va del 2025, y una más fue recibida en 2024.

Mencionó que en algún momento histórico el IEEQ tenía la atribución de imponer sanciones, sin embargo, esas atribuciones fueron transferidas en 2014 al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

“Hasta este momento no se tiene contemplado que regrese esta atribución, porque esta atribución ya está dentro del ámbito jurisdiccional”, dijo.

Invitó a quien considere que se está infringiendo la

GRISEL MUÑIZ

Presidenta del IEEQ

“El IEEQ no cuenta con la atribución de investigar ni de sancionar, eso es importante decirle a la ciudadanía”

norma electoral, a que acuda ante el IEEQ a presentar su queja o denuncia, a la cual se le dará trámite conforme a derecho y se remitirá al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Explicó que al IEEQ le corresponde la organización de los procesos electorales, la aplicación de la norma electoral y la promoción de la cultura democrática.

Prepara iniciativa de ley

Informó que en el mes de octubre presentarán una iniciativa de ley ante el Congreso del Estado, relacionada con los tiempos de las boletas electorales y el voto anticipado.

La funcionaria recordó que el año pasado se incluyó el voto anticipado, lo que obliga a las instituciones electorales a redoblar marchas en el tema de la impresión de las boletas.

Refirió que para el voto anticipado, se necesita tener las boletas por lo menos ocho días antes del periodo que tenían previsto, “y como saben el proceso de impresión de boletas conlleva un sinnúmero de candados.

“Estamos previendo que el voto anticipado nos invita a hacer nuevas reflexiones al respecto y son las que estamos analizando siempre con la seriedad que implica”, señaló.

Refirió que los procesos electorales siempre representan nuevos desafíos, por lo que todos los actores políticos, de la Legislatura y del Instituto, deberán analizar qué otras acciones se tienen que llevar a cabo.

Muñiz Ramírez mencionó además que, seguirán insistiendo para que los candidatos se registren en línea de manera obligatoria, lo que permitirá facilitar los procesos y perderle el miedo a la tecnología. ●

(EUQ 9)



9 DE MAYO DE 2025



Especial

Reforma

Grisel Muñiz Rodríguez dijo que presentarán una reforma a la ley electoral en la que propondrán la modificación de plazos y fechas.

Propondrán modificación a plazos del proceso electoral

Mónica Gordillo

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñiz Rodríguez, informó que presentarán una reforma a la ley electoral en la que propondrán la modificación de plazos y fechas, e insistirán en el uso de la tecnología para el registro de candidaturas.

Aclaró que no se trata de modificaciones de los periodos de precampaña ni de campaña, sino de otras figuras, como el voto anticipado.

“El año pasado se tuvo lo del voto anticipado y, eso, nos obliga a las instituciones a redoblar marcha en el tema de la impresión de las boletas, porque nos piden las boletas por lo menos ocho días antes del periodo que antes teníamos. Entonces, estamos previendo justamente que el voto anticipado nos invita a hacer nuevas reflexiones al respecto y son las que estamos analizando siempre con la seriedad que implica”, dijo.

“En los procesos electorales siempre encontramos nuevos desafíos, habrá que analizar por parte de todos los actores políticos, de la Legislatura y, por supuesto, por parte del instituto, qué otras acciones se tienen que llevar a cabo”, añadió.

Sin denuncia por bardas

En otro tema, la presidenta del Consejo General del IEEQ refirió que no han recibido denuncias por la pinta de bardas en la Zona Metropolitana que tienen los nombres Agustín y Marco en letra de color azul.

Al respecto, el presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Ricardo Gutiérrez Rodríguez, recaló que como órgano no pueden presentar una denuncia, pues serían “juez y parte”, por lo que les corresponde a la ciudadanía y a los partidos políticos presentarla.

“Aquí cualquier ciudadano (...) puede acudir al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sacarle la foto al elemento que considere que está violentando la ley y presentar una denuncia. A partir de esa denuncia es cuando se activan las acciones del instituto”, dijo.



9 DE MAYO DE 2025

Buscarán reformar la ley electoral

LORENA SANDOVAL

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, dejó en claro que el organismo a su cargo no cuenta con facultades para investigar ni sancionar faltas en materia electoral, atribuciones que fueron transferidas desde 2014 al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Lo anterior luego de que el diputado Guillermo Vega Guerrero, señalara que se tendrían que dar las atribuciones de investigación con brigadas al IEEQ para que revise temas como la presencia anticipada de bardas con nombres relacionados a actores políticos. Muñiz Rodríguez recordó que el IEEQ sí tenía antes la capacidad de imponer sanciones y alrededor de 2014 fue eliminada esta atribución.

"El Instituto sí sancionaba, sí tenía la atribución de imponer sanciones en cuanto a los procedimientos sancionadores y estos procedimientos los llevaba a cabo el Instituto y los sancionaba por parte del Consejo", explicó.

La reforma que retiró esa facultad fue parte de una reestructura nacional del sistema electoral, con el argumento de evitar que el Instituto fuera juez y parte.

"Eso fue una de las principales discusiones que, en todo caso, invitaría más bien a repensarse, pero por hoy sería una invasión de competencias", señaló.

Actualmente, las denuncias por infracciones a la ley electoral se reciben en el IEEQ, que se encarga de sustanciarlas y remitirlas al Tribunal Electoral, que es el único con la atribución de emitir sanciones.

"El Instituto aplica la ley, pero quien sanciona es el Tribunal", subrayó Grisel Muñiz.

(DQ 6)